

CARTA COMPROMISO

Tlaxcala, a 5 de enero de 2023.

Martha Velda Hernández Moreno
Subsecretaria de Educación Básica
de la Secretaría de Educación Pública
de la Administración Pública Federal
Distinguida

De conformidad con las Reglas de Operación del **Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (Clave S295)**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, me permito informar a usted que el Estado de Tlaxcala expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, por conducto de la Secretaría de Educación Pública del Estado y de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las Reglas de Operación del referido Programa.

Atentamente



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Homero Meneses Hernández
Secretario de Educación Pública del Estado y
Director General de la Unidad de Servicios
Educativos del Estado de Tlaxcala



SEB-2023-000019

c.c.p. Xochilt Leticia Moreno Fernández, Directora General de Desarrollo Curricular.
Prof. Rodolfo Morales Delgado, Director de Educación Básica de la USET.
Lic. David Hernández Pérez, Coordinador Local del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.

HMH/RMD/jemd
